R E S O L U C I Ó N Nº 761

VISTO:

Que el bloque Frente de Todos, ha solicitado a este Cuerpo se declare de interés cultural el ciclo de eventos “Vernissage”; y,

CONSIDERANDO:

Que los eventos culturales son acontecimientos importantes relacionados con alguna rama del arte, la cultura o los valores.

Que estos eventos tienen como finalidad propagar y difundir temas culturales haciendo referencia a diferentes rubros y suelen ser llevados a cabo por diferentes agrupaciones culturales.

Que este Cuerpo entiende que es importante acompañar estas iniciativas.

Que “Vernissage” es un ciclo de eventos culturales que se realiza en la ciudad de Villaguay desde el año 2019. La iniciativa surge de un grupo de artistas provenientes de distintas disciplinas, interesados en difundir sus realizaciones.

La propuesta se centra en los artistas jóvenes de Villaguay y apunta a ofrecerles una plataforma de expresión y, al mismo tiempo, a ampliar la oferta cultural de la ciudad.

“Vernissage” combina música en vivo, artes plásticas, danza y otras expresiones artísticas, siempre con un marcado interés de unir a la comunidad con sus artistas y generar lazos de cooperación.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY SANCIONA CON FUERZA DE:

R E S O L U C I Ó N

Art. 1º).- Conforme los considerandos que preceden, **DECLÁRASE DE INTERÉS CULTURAL** el ciclo de eventos culturales **“Vernissage”.**

Art. 2º).- Comuníquese a los efectos de la presente Resolución al área con competencia en la materia -Dirección de Cultura-, para su conocimiento.

Art. 3º).- Comuníquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones “DR. DAVID BLEJER” del H.C.D., en Villaguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

FIRMADO: Cr. GONZALO DEVETTER - PRESIDENTE H.C.D.
ALBINO M. GUSSALLI - SECRETARIO H.C.D.